

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.927

Sábado 17 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2533519

#### EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Abogado, Notario Público Titular de la 8° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos número 941, local 302, comuna de Santiago, certifico: Que por Junta Extraordinaria de Accionistas de Administradora Veta Energía S.A., Rol Único Tributario N° 76.442.048-9, sociedad inscrita a fojas 12.943 número 8.048 del Registro de Comercio del Conservador de Raíces de Santiago correspondiente al año 2015 (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con fecha 15 de julio de 2024, y reducida a escritura pública con fecha 23 de julio de 2024, en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, bajo el repertorio N° 11.145/2024, los accionistas de la Sociedad, Pedro Pablo Errazuriz Domínguez, Juan Carlos Jobet Eluchans e Ignacio Ovalle Echeverría, acordaron: (i) Disolver anticipadamente la Sociedad; (ii) Designar a una comisión liquidadora, la cual ejercerá el cargo hasta que se concluya el plazo de la liquidación; (iii) La subsistencia de la personalidad jurídica para el solo efecto de su liquidación, quedando vigente el actual texto de sus estatutos sociales en todo aquello que no se opusiere a la calidad de sociedad disuelta y a la circunstancia de encontrarse en liquidación; (iv) Agregar a la razón social, en conformidad al artículo 109 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las palabras "en liquidación", por lo que la nueva razón social será "Administradora Veta Energía S.A. en liquidación", y en consecuencia modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 5 de agosto de 2024.

CVE 2533519

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

